

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 049
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 05 de mayo de 2006
HORA : 09:15 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.
ASISTENCIA : Sres. Concejales, don Joaquín Rovetto Grandón, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :

- _ Aprobación Acta Ordinaria Nº 047 de fecha 21.04.06.
- _ Aprobación Acta Ordinaria Nº 048 de fecha 28.04.06.
- _ Correspondencia Despachada
- _ Correspondencia Recibida
- _ Entrega de Becas Talentos Deportivos
- _ Homenaje a docentes que se acogen a retiro.
- _ Exposición Proyecto de la Agrupación de Padres y Familias de niños con Síndrome de Down

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la sesión Ordinaria Nº 049 de fecha 05 de mayo de 2006. Agradece la presencia a cada uno de los señores concejales y los invita a agilizar esta sesión porque a las 11:00 hrs. deben asistir al gimnasio municipal.

Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria Nº 047 de fecha 21 de abril de 2006.

Análisis acuerdo Nº 3:

- El Sr. Presidente informa a los señores concejales que la máquina motoniveladora trabajó sin ningún problema sábado y domingo en el campo y de repente se produjo un corto circuito en el sistema eléctrico, pero la empresa Komatsu vino de inmediato desde Concepción para arreglar el problema, debiendo quedar lista anoche.
- El Concejale Sr. Zerené informa que la empresa no ha llegado y que llegaría hoy al medio día a terminar de reparar la máquina.

- El Concejal Sr. Avilés concluye que la empresa Komatsu S.A. es poco seria.
- Por unanimidad de los señores concejales se aprueba el Acta Ordinaria N° 047 de fecha 21 de abril de 2006.

Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 048 de fecha 28 de abril de 2006.

Análisis del acuerdo N° 4:

- El Concejal Sr. Sepúlveda consulta si se está avanzando en el tema del segundo acceso al sector Villa Cordillera Alto.
- El Sr. Presidente responde que eso es un proceso administrativo por que está todo dispuesto y mas que nada existe un tremendo logro de haber conseguido un segundo acceso para la Villa, y que no va suscitar costos muy altos para el municipio.
- Por unanimidad del H. Concejo se aprueba el Acta N° 048 de fecha 28 de abril de 2006.

Correspondencia despachada:

- Ordinario Alcaldicio N° 359 de fecha 03.05.06, Aguas Araucanía S.A., manifestando la preocupación del H. Concejo Municipal por la contaminación de las aguas y el funcionamiento de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas de la comuna, y se solicita un informe de la reciente temporada estival que contenga el análisis del contenido y la capacidad de tratamiento en la Planta para derivados y nutrientes, como el nitrógeno, fósforo, cloroforme fecales y residuos de esta materia en los lodos.
- El Sr. Presidente informa que posterior a la solicitud enviada a Aguas Araucanía, él tuvo una reunión con el Ingeniero Químico, Sr. Claudio González, quien está de acuerdo en asesorar al municipio y desarrollar un estudio en relación al funcionamiento de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas, cuyos estudios deben ser cancelados.
El tema de las Pisciculturas se va a canalizar directamente a través de la Asociación de Municipalidades Turísticas.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta cómo se va a manejar el tema de las grasas en los Restoranes y Hoteles.
- El Sr. Presidente informa que se notificaron a los Restoranes y a los Hoteles del como deben construir su desgrasado, les dieron un plazo y serán fiscalizados.
Informa además que se está tramitando una autorización de parte de aguas Araucánias para el traslado de los lodos al depósito del vertedero municipal, dando cumplimiento al acuerdo original, no habiendo mayores

inconvenientes pero, siempre y cuando el Servicio Nacional de Salud otorgue un certificado donde autorice y diga en que condiciones el vertedero debe recepcionar esos lodos.

- El Concejal Sr. Rovetto da a conocer una carta que le envió don Bruce Wheeler, vecino Río Carhuello, quien adjunta un documento escrito por uno de los vecinos afectados por la Piscicultura Quimey-co informando además que el viernes 05 de mayo es el último día para oponerse a la declaración de impacto ambiental presentada por la Piscicultura Quimey-co
- El Sr. Presidente deriva la Carta a la Asesor Jurídico.

Presentación modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

- El H. Concejo Municipal aprueba la modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 27 de abril de 2006.
- La Directora de Administración y Finanzas pide autorización para incluir en la modificación que se acaba de aprobar, la imputación contable del estudio de ingeniería para el acceso Población Cordillera, (aprobado por el H. Concejo en la sesión N° 048 del 28.04.06, de acuerdo al Ord. N° 158/ 28.04.04 de la Dirección de Obras Municipales), de la misma manera cuando estuvo la Sra. Encargada de Secplac, doña Gloria Sanzana quien habló del proyecto PMU, mencionando el mejoramiento de la Plazoleta de Las Araucarias y construcción, mejoramiento aceras, y el mejoramiento de varios sectores de comuna (aprobado por el H. Concejo en la sesión Ordinaria N° 048 del 28.04.06)
- El Sr. Presidente informa que ayer estuvo en Pucón la Comisión del Serviu y del Minvu, quienes después de una visita a terreno hicieron un diagnóstico general de todas las necesidades que existen en la comuna y en eso aparece el colector de las aguas lluvias como una de las principales preocupaciones del municipio y el Serviu dice que este proyecto puede ser viable con un aporte municipal, postulando para el año 2007, por lo que se está reservando M\$ 30.000.-
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que ella aprobó la modificación que se entregó la semana pasada, lo que se agregó ni siquiera lo tienen por escrito y de acuerdo a la Ley no se podría aprobar hoy.
- La Secretaria Municipal como Ministro de Fe aclara que la modificación presupuestaria de acuerdo a la Ley debería estar en conocimiento de los señores concejales cinco días antes de ser aprobada.

La Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga explica el trámite administrativo respecto al pago del terreno de la Ciudad del Deporte:

- Da cuenta que el 30 de abril vencía el pago de la primera cuota correspondiente a M\$ 200.000.- por la compra del terreno de la Ciudad del Deporte. Viajará a Santiago para la cancelación del primer saldo de precio, previa Escritura Pública.

Entrega de Becas Talentos Deportivos

- Se da cumplimiento a lo que establece la Ordenanza Municipal con respecto a la Beca Deportiva.
- La Comisión fue integrada por tres Concejales: Don Armin Avilés, don Vicente Sepúlveda y doña Marcela Sanhueza; el Administrador Municipal; La Directora de Desarrollo Comunitario; el Coordinador de Deportes; el Coordinador Extraescolar y la Asistente Social Sra. Nancy Díaz.
- De 12 jóvenes que llegaron a la comisión evaluadora, solo 9 se adjudicaron la primera cuota de la Beca Deportiva:
 - Francisco Paine filo
 - Saul Novoa Urra
 - Jonathan Epulef
 - Pedro Devaud Masson
 - Felipe Avilés Moncada
 - Jorge Henríquez
 - Fernando Aburto U.
 - Pablo Navarrate N.
 - Rodrigo Brevis

Homenaje del H. Concejo Municipal a los Profesores que se acogen a retiro:

- El H. Concejo Municipal entrega un merecido reconocimiento a los Docentes que se acogen a retiro, don Gumersindo Osvaldo Vergara González y doña María Fernanda Colimán Calfante, en agradeciendo a la labor noble desempeñada por ellos, entregando sabiduría, esfuerzo y paciencia en la educación.

Exposición de representantes de la Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down “Downsur”:

- La Agrupación surge de la necesidad de un grupo reducido de padres y madres de niños con Síndrome de Down nacidos en Pucón durante el año 2004 y reunidos en virtud del interés y voluntad de la pediatra del Hospital San Francisco de Pucón.
- Organización comunitaria funcional sin fines de lucro creada al amparo de la Ley 19.418, con Personalidad Jurídica desde el 29 de agosto de 2005.
- La Agrupación de tiene como objetivo:

- Favorecer y promover la promoción la integración de los niños/as con síndrome de Down.
 - Ayudar a los niños y niñas a alcanzar su autonomía a través del desarrollo de su máximo potencial.
 - Brindar apoyo a familias que han recibido a un niño con síndrome de Down.
 - Informar y sensibilizar a la comunidad sobre la realidad y derechos de los niños con síndrome de Down.
- A partir de estos objetivos se establece una sala de Atención Temprana que apoya prioritariamente a los niños con síndrome de down y además a aquellos con trastorno generalizado del desarrollo.
- La Atención Temprana es un programa sistemático de terapia física, ejercicio y actividad diseñado para remediar retrasos en el desarrollo. En muchas ocasiones el programa es individualizado para cumplir con las necesidades específicas de cada niño. La estimulación es recomendada desde los 0 a los 6 años de vida.
- La Agrupación ha logrado conseguir:
- Generar Redes:
 - Hospital San Francisco de Pucón
 - Universidad Católica de Temuco
 - Empresarios y Privados
 - Crear Proyectos:
 - Fonadis (No aprobada)
 - Proyecto Promoción en salud (aporte de \$ 200.000 para materiales)
- En abril lograron comenzar a implementar la Sala DwnSur de Atención Temprana. Los avances son lentos pero significativos.
- El funcionamiento e implementación de la sala responde exclusivamente al trabajo de los padres y miembros activos de DownSur y al aporte del Hospital San Francisco de Pucón que ha facilitado el espacio físico para que esta sala sea una realidad.
- Actualmente el trabajo es voluntario y no remunerado. La profesional que trabaja con la Agrupación halo hace en virtud de un convenio suscrito entre DownSur y la UCT, válido hasta noviembre 2006.
- La implementación de la sala de Atención Temprana ha sido posible gracias al trabajo conjunto de los miembros de DawnSur y de algunos privados que de manera anónima han colaborado con DownSur.
- No tienen una educadora estable para la sala. (Quieren que su aporte a la comunidad sea permanente)

- No cuentan con Fonoaudiólogo que revise a los niños.
- No tiene fondos para apoyar a los padres en las interconsultas de salud.
- No cuentan con apoyo sistemático en temas de lenguaje, vital para el buen desarrollo de los niños.
- El funcionamiento de la sala DownSur de Atención Temprana no está garantizado si no logran financiar su mantención de manera estable. Los niños quedarán sin posibilidad de estimulación
- Solicitan para el año 2007, apoyo en financiamiento por M\$ 7.000.-para:
 - Contratar de manera estable a una Educadora Diferencial especialista en deficiencia mental.
 - Financiar a un Fonoaudiólogo por 10 horas al mes.
 - Financiar a una Educadora Diferencial especialista en lenguaje y comunicación.
 - Apoyar económicamente a los padres de escasos recursos para las interconsultas de salud.
 - Contar con un fondo para posibles actividades de capacitación.
- El H. Concejo Municipal acoge la solicitud de financiamiento para el proyecto Mantención 2007 Sala de Atención Temprana de la Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down y se harán las gestiones necesarias para ver el tema a través de la Asociación de Municipalidades Turísticas.
Se comprometen en apoyar el Proyecto a través de Secplac y el departamento de Obras, en el área de salud colaborarán los Concejales Sr. Joaquín Rovetto, Sr. Vicente Sepúlveda, Sr. Roberto Stange y en el área Educación la concejala Sra. Marcela Sanhueza.

Correspondencia recibida:

Invitación a participar en la Convocatoria General “1er Congreso de Concejales de Chile” Viña del Mar los días 11, 12 y 13 de mayo de 2006.

- El H. Concejo Municipal autoriza a la Concejala Sra. Marcela Sanhueza para que asista al Primer Congreso de Concejales de Chile los días 11, 12 y 13 de mayo, en la ciudad de Viña del Mar.

Se levanta la sesión a las 13:20 hrs.

Acuerdos:

- 1.- Por unanimidad de los señores concejales se aprueba el Acta Ordinaria N° 047 de fecha 21 de abril de 2006.

2.- Por unanimidad del H. Concejo se aprueba el Acta N° 048 de fecha 28 de abril de 2006.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba la modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 27 de abril de 2006.

4.- El H. Concejo Municipal acoge la solicitud de financiamiento para el proyecto Mantención 2007 Sala de Atención Temprana de la Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down y se harán las gestiones necesarias para ver el tema a través de la Asociación de Municipalidades Turísticas.

Se comprometen en apoyar el Proyecto a través de Secplac y el departamento de Obras, en el área de salud colaborarán los Concejales Sr. Joaquín Rovetto, Sr. Vicente Sepúlveda, Sr. Roberto Stange y en el área Educación la concejala Sra. Marcela Sanhueza.

5.- El H. Concejo Municipal autoriza a la Concejala Sra. Marcela Sanhueza para que asista al Primer Congreso de Concejales de Chile los días 11, 12 y 13 de mayo, en la ciudad de Viña del Mar.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb